

Eventuales y laborales de la finca La Orden trabajan y no cobran

Desde ayer se encuentran algunos en huelga

JOSE L. AROCA
MERIDA

Unos 60 empleados eventuales y laborales contratados por la Junta en la finca La Orden, trabajan pero no cobran porque según la Administración autonómica "no hay dinero".

Fuentes de los empleados informaron ayer a HOY que se encuentran en huelga, y que piensan seguir así hasta que no perciban sus salarios.

Al parecer rondan el número de 60 los afectados. Algunos son eventuales, contratados por el Servicio de Investigaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura para colaborar en los trabajos de la finca.

Esos eventuales trabajan a veces períodos cortos, de 15 o 20 días, pero se les acaba la faena y son despedidos sin que hayan cobrado ni una peseta; algunos, siempre según fuentes laborales, llevan tres y hasta cinco meses esperando el sueldo.

Esas personas, por un lado no pueden acogerse al paro porque no tienen suficientes peonadas, y por otro ni siquiera cobran el trabajo que han realizado en La Orden, que es una finca experimental de la Consejería de Agricultura.

Otros son contratados laborales por períodos de seis meses,

pero tampoco cobran porque según los trabajadores los responsables de la Junta les dicen que "no hay dinero".

HUELGA DESDE AYER

Los afectados son jornaleros de las localidades cercanas de Guadajira y Lobón, que estos días atrás han comenzado las movilizaciones para reivindicar sus salarios, y que ayer decidieron ya ponerse en huelga.

Los trabajadores se hallaban repartidos por la finca, encerrados en el salón de actos, sentados en el patio, y exigiendo todos unos salarios que resultan vitales para ellos y sus familias.

"Mientras no nos paguen, no pensamos volver a trabajar", afirmaba uno de los afectados mientras se celebraba una reunión con responsables de la Junta para llegar a alguna solución.

La excusa que cuentan les da la Junta es que momentáneamente no hay dinero porque se han producido problemas coyunturales de tesorería.

Los trabajadores con contratos más cortos, generalmente eventuales, finalizan sus jornadas sin haber visto ni una peseta de los sueldos.

"Llegan, trabajan, y se van despedidos sin cobrar", cuentan fuentes de los afectados.

Archivada una querrela contra el sindicalista que afirmó que la Unex abandonó material radiactivo

ANTONIO TINOCO
BADAJOZ

La titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Badajoz, Inmaculada Suárez Bárcena, archivó días atrás las diligencias realizadas a raíz de la querrela por injurias presentada por el catedrático de Microbiología de la Universidad de Extremadura, Germán Larriba, contra Felipe Martín Romero, presidente del Comité de Empresa para encubrir con una apariencia oficial unos hechos que sólo se dan en su torcido proceder", y también que "en términos de defensa el querrelado carece de bagaje intelectual para actuar como lo ha hecho".

La querrela basa estas apreciaciones en que Felipe Martín conocía que los tubos de ensayo no eran radiactivos en base a los análisis del Consejo de Seguridad Nuclear de octubre del 87 y que, a pesar de ello, calificó a Larriba de "imprudente e irresponsable" ante los medios de comunicación. Estos calificativos "dañan gravemente el prestigio, la fama, buen nombre y honor del querellante", según el texto de la querrela mencionada, que también afirma que Martín no consultó a los miembros ugetistas del comité para hacer las declaraciones citadas.

La querrela por injurias se basaba en que Felipe Martín "tiene una particular inquina y fobia contra Germán Larriba, que se traduce en un deseo desmedido de hacerle daño ante la opinión pública y los alumnos de la Universidad". Al mismo tiempo, se afirma en el texto de la querrela que Martín aparentó "actuar como miembro del Comité de Empresa para encubrir con una apariencia oficial unos hechos que sólo se dan en su torcido proceder", y también que "en términos de defensa el querrelado carece de bagaje intelectual para actuar como lo ha hecho".

La querrela basa estas apreciaciones en que Felipe Martín conocía que los tubos de ensayo no eran radiactivos en base a los análisis del Consejo de Seguridad Nuclear de octubre del 87 y que, a pesar de ello, calificó a Larriba de "imprudente e irresponsable" ante los medios de comunicación. Estos calificativos "dañan gravemente el prestigio, la fama, buen nombre y honor del querellante", según el texto de la querrela mencionada, que también afirma que Martín no consultó a los miembros ugetistas del comité para hacer las declaraciones citadas.

Mañana se inaugura la línea aérea con un vuelo hasta Madrid-Barajas y regreso

EFE
MERIDA

La línea aérea Badajoz-Madrid-Barcelona será inaugurada mañana sábado con un vuelo desde el aeropuerto de Badajoz hasta el de Madrid-Barajas a cargo del avión DC-9 de la compañía Air-Sur, informaron ayer fuentes del gobierno regional.

Los vuelos regularizados de esta línea comenzarán a prestarse desde el lunes día 2 de julio, con 16 vuelos semanales previstos.

El acto de inauguración comenzará mañana con una visita de los periodistas extremeños a las instalaciones de la terminal civil del aeropuerto de Badajoz y con la llegada del avión DC-9, modelo MD-83, con capacidad para 160 pasajeros.

La salida del vuelo desde la base aérea de Badajoz hacia Madrid en el McDonnell Douglas MD-83, un DC-9 modernizado, en el que viajarán autoridades extremeñas y periodistas, tendrá lugar a las 10,30 horas y la llegada a Barajas está prevista para las 11,30 horas, con la posterior visita a las instalaciones del aeropuerto internacional.

El avión despegará de Madrid-Barajas a las 12,30 horas de la mañana con destino a Badajoz, y la llegada está prevista para las 13,30 horas.

**NADA MENOS
QUE HASTA
EL 50% MENOS**
Sobre los precios iniciales

En miles de artículos de todas las secciones.

Como les cuesta la mitad, se nos van a llevar a pares.

...Y a mares, tronco.

MAÑANA COMIENZAN
Abierto hasta las 9 de la noche

GALERIAS

GARANTIA GALERIAS:
Si no queda contento, le devolvemos el dinero al instante.